

Señora,
**JUEZA (37) TREINTA Y SIETE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE BOGOTA.**
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD ENVIO LINK ACCESO EXPEDIENTE DIGITAL.

RADICADO NUMERO: 11001333603720190034100

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: JHON FERNANDO SARMIENTO MONTILLA Y OTROS

**DEMANDADOS: NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO
NACIONAL DE VIAS (INVIAS), AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA,
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO POLI CARPA SALAVARRIETA,
CONSORCIO VIAS I.J.**

ARISOLINA MUÑOZ AVILA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.518.174 de Becerril- Cesar, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 219.405 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la Demandada CONSORCIO VIAS I.J., con personería Jurídica reconocida por el honorable despacho para actuar dentro del presente Proceso, por medio del presente escrito solicito se me envíe link, para ingreso al expediente digital.

NOTIFICACIONES: Recibiré notificaciones a través de mi correo electrónico arisolina_73@hotmail.com, dirección física calle 77ª No. 100B -41, Barrio Villas de Madrigal en la ciudad de Bogotá D.C. y a través de mi abonado telefónico 3107820166.

Atentamente,



ARISOLINA MUÑOZ AVILA
C.C.No. 36518174 de Becerril-Cesar
T.P.No.219.405 expedida por el C.S.J